

RECOLECTORES Y RECICLADORES LITOPSA S.A.

Dirección: Vía Panamericana (a 50 mts. del Eje Vial)

Huaquillas, 11 de mayo del 2011

Señor
EDI PROCEDIO CÓRDOVA APOLO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **RECOLECTORES Y RECICLADORES LITOPSA S.A.**, constituida mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Suplente Encargado Vigésimo Noveno de Guayaquil, Abogado Renato Esteves Sañudo, el día 23 de septiembre del 2010, inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil, el 26 de octubre del 2010 en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designar a usted **PRESIDENTE** de la Compañía, por un período de **CINCO** años y con los deberes y las atribuciones constantes en sus Estatutos Sociales, particularmente los señalados en el Artículo Duodécimo de los mismos.

En el desempeño de sus funciones usted ejercerá, individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Posteriormente, mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Suplente Encargado Vigésimo Noveno de Guayaquil, abogado Renato Esteves Sañudo, el 9 de febrero del 2011, e inscrita el 24 de marzo del 2011, en el Registro Mercantil del cantón Huaquillas, la compañía **RECOLECTORES Y RECICLADORES LITOPSA S.A.**, cambio su domicilio principal de la ciudad de Guayaquil al cantón Huaquillas Provincia de El Oro, vía Panamericana.

Muy atentamente,

Jenny Cantos
Jenny Cantos Rodriguez
SECRETARIA AD-HOC

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede.- Mi nacionalidad es ecuatoriana; y, mi cédula de ciudadanía es el número 0703110734.

Huaquillas, 11 de mayo del 2011


EDI PROCEDIO CORDOVA APOLO

Registro de la Propiedad del Cantón HUAQUILLAS
19 de Octubre/Av. de la República y Tnte. Cordovéz

Número de Repertorio: 755-2011
Fecha de Repertorio: Viernes, 13 de Mayo

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN HUAQUILLAS,

Certifica:

Que, en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Trece de Mayo de Dos Mil Once queda inscrito el acto o contrato **NOMBRAMIENTO** en el Registro de **MERCANTIL** de tomo 1 de fojas 384 a 387 con el número de inscripción **64** celebrado entre: **[COMPAÑIA RECOLECTORES Y RECICLADORES LITOPSA S.A en calidad de COMPAÑIA] Y [CORDOVA APOLO EDI PROCEDIO en calidad de PRESIDENTE]**.



[Handwritten signature]
Abg. Victor O. Reyes Ochoa
REGISTRADOR

Firma del Registrador